

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Nº 13659





DATOS GENERALES		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FABIAN ALBERTO LEDESMA AYORA	
CÉDULA:	0102709987	
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
04/05/2023	SALA DE CONCEJALES SEGUNDO PISO EDIFICIO DE LA ALCALDIA	15

ALCAI				
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO A	L ORGANISMO COMPETENTE:			
PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADO CADA UNO DE LOS ASPEC TRABAJO NÚMERO DE AS	CTOS DEL PLAN DE	OBSERVACIONES
1 Asistir obligatoriamente a las sesiones convocadas. 2 No incurrir en las prohibiciones determinadas por la ley. 3 Fiscalizar de manera oportuna y responsable el cumplimiento de los planes propuestos por el Alcalde. 4 Fiscalizar la debida ejecución del presupuesto Municipal. 5 Acudir a los entes de control para permitir y facilitar la investigación y la información necesaria a efectos de una fiscalización eficaz. 6 Informar oportunamente a la ciudadanía sobre las acciones y/o comisiones de la Administración Municipal.	1 Se ha intervenido con voz y voto en 33 Sesiones Extraordinarias, convocadas durante el período mayodiciembre de 2022, sesiones en las que se ha debatido y aprobado proyectos de supuesto Ordenanzas y Resoluciones. La aprobación de las mismas ha sido de una manera consciente, aportando con criterios y sugerencias que vayan en beneficio de la ciudadanía y en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República. En este período he participado en 2 Sesión Conmemorativas. 2 En apego a lo que dispone el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización en el art. 329, se da cumplimiento con lo dispuesto. 3 Se conoce los planes, programas y proyectos planteados por la administración con sus correspondientes presupuestos. 4 Como presidente de la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, se realizan varias sesiones para conocer y analizar los informes para la aprobación ejecución presupuestaria y POA 2021, entre otros, del GAD Municipal del Catón Cuenca. 5 Se ha presentado ante la Contraloría General del Estado la fiscalización referente a ETAPA EP por el mal uso de bienes públicos, se recibió oportunamente la información y en el procesamiento, análisis e investigación propia, se determinó que un tanquero de agua potable surtia en predios privados que beneficiaron al Gerente Administrativo de la empresa. A EMOV EP sobre el proceso EMOVEP-AE-001-2021 de alianza estratégica IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN, CONTROL Y SANCIÓN DE INFRACCIONESDETRÁNSITOA TRAVÉS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS. (fotoradares). 6 Como Concejal del cantón Cuenca, y de acuerdo a las funciones atribuidas por el COOTAD, se realizan varias actividades encaminadas al beneficio de la ciudadanía, trabajo que se realiza desde las diferentes comisiones así como de manera directa con la población. Todas las acciones que se desarrollan desde la Concejalía son puestas en conocimiento de la ciudadanía, trabajo que se realiza desde las diferentes comisiones así como de manera directa con la pob	1 Durante este período se ordenanzas en primer debai Ordenanzas en segundo del Cumplimiento con las prohibi conocer y se analiza los ava las reuniones de la comisión Financiera y Presupuestos sobservaciones y resolucione conocido y debatido dentro o Cantonal. 5 Hubo el Pronui del Informe final por parte de General del Estado referente cual se concluye que: a) el tipotable, realizaba viajes fuer Provincia de Azogues sin sa surtia con agua potable predicorrespondientes a familiare Administrativo. c) en uno de Gerente Administrativo se ha potable en una plantación de La ciudadanía tiene conocim del trabajo que se está realiza Concejalía.	nte, Siete bate. 2 biciones. 3 Se da a ances. 4 Luego de n de Planificación se recomiendan es para que sea del seno del Concejo nciamiento a través e la Contraloría e a ETAPA EP, en el anquero de agua ra del Cantón a la alvoconducto. b) dios privados es del Gerente los predios del acía riego de agua e tomate riñon. 6 niento y participación	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

		PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y	a) Se ha intervenido con voz y voto en	a)-b)En primer debate se han aprobado 1	

deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.

33 Sesiones Extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones en las quante de período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período enero-diciembre de 2022, sesiones extraordinarias, convocadas durante el período en la convocada durante el perío

33 Sesiones Extraordinarias. diciembre de 2022, sesiones en las que se ha debatido y aprobado proyectos de Ordenanzas y Resoluciones. La aprobación de las mismas ha sido de una manera consciente, aportando con criterios y sugerencias que vayan en beneficio de la ciudadanía y en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República. En este período he participado en 2 Sesión Solemne. b) Se presenta la 1.-Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón cuenca y aprueba la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la sanción del plan de uso y gestión del suelo. 2.-Ordenanza que regula la descentralización, el procedimiento de delegación y la implementación del modelo de gestión territorial para el desarrollo humano integral para las parroquias rurales del cantón cuenca. 3 Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula las medidas temporales de prevención, contención y mitigación dentro del cantón cuenca para la emergencia sanitaria del covid-19. 4. Ordenanza para la declaratoria del festival de artesanías de america organizado por el centro interamericano de artesanías y artes populares-cidap como emblemático para la ciudad de cuenca 5 -Ordenanza reformatoria a la ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o calculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón cuenca; y determina el error técnico aceptable de medición o calculo. 6.-Ordenanza que crea el diseño y regula el uso y aplicación de la marca ciudad del cantón cuenca. c) Delegación del Concejo Cantonal a las siguientes Comisiones: Presido la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, Comisión de Planificación Financiera v Presupuesto. Formo parte de las comisiones de Servicios Públicos. Seguridad y Convivencia Ciudadana, Avalúos Catastros y Estadísticas. 1.-Como presidente de la comisión de Planificación Financiera y Presupuesto la comisión sesionó cuatro (04) veces; se ha conocido y resuelto sobre la eiecución presupuestaria del 2021, se resolvió sobre la reforma al presupuesto liquidación del presupuesto 2021, la revisión de informes de Obras de Beneficio General presentando un informe de minoría. 2.- Desde la comisión de Servicios Públicos, con la participación activa de arrendatarios dirigentes y administradores de los mercados se conoce y analiza el Borrador de Ordenanza para la organización, administración funcionamiento, control y sanción de los mercados, plazas, plataformas y centros de comercio del Cantón Cuenca. 3.- La comisión de Avalúos v Catastros ha sesionando nueve (09) veces, se ha dado atención a las solicitudes ciudadanas en temas: ventas de remanentes; declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata e indemnizaciones, se trata dentro de la Comisión el Proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o cálculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón Cuenca; y determina el error técnico aceptable de medición o calculo" d) De acuerdo a lo que dispone el Art. 58 literal de d) del COOTAD, se ha realizado la debida fiscalización a 1.-ETAPA EP por el mal uso de bienes públicos, se recibió oportunamente la información y en el procesamiento, análisis e investigación propia, se determinó que un tanquero de aqua potable surtia en predios privados que beneficiaron al Gerente Administrativo de la empresa. 2. EMOV EP sobre el proceso EMOVEP-

Ordenanza reformatoria a la ordenanza que sanciona el plan parcial de actuación urbanística del sector las playas de misicata y la unión. 2 Ordenanza que regula el festival Atenas de Plata en reconocimiento a los artistas musicales del cantón Cuenca 3.-Ordenanza que regula la descentralización, el procedimiento de delegación y la implementación del modelo de gestión territorial para el desarrollo humano integral para las parroquias rurales del cantón Cuenca 4.- Ordenanza para la declaratoria del Festival de artesanías de América organizado por el Centro Interamericano de artesanías y artes populares?CIDAP como emblemático para la ciudad de Cuenca. 5.- Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca y aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la sanción del Plan de Uso y Gestión del Suelo.6.- Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que regula las medidas temporales de prevención, contención y mitigación dentro del cantón Cuenca para la emergencia sanitaria del covid-19. 7. Ordenanza que regula el desarrollo del gobierno electrónico en la administración del GAD Municipal del cantón Cuenca y sus empresas públicas y entidades adscritas. 8.- Reforma de la Ordenanza reformatoria a la ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las muieres en cuenca. 9.-Ordenanza para la regulación, articulación y fortalecimiento de la acción internacional en el cantón Cuenca. 10.-Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o calculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón Cuenca; y determina el error técnico aceptable de medición o calculo. 11. Reforma a la Ordenanza para la creación del subsistema autónomo descentralizado de las áreas de conservación y uso sustentable (acus) para la protección de las fuentes hídricas, el aire puro y la biodiversidad en el cantón Cuenca. Se han aprobado en segundo debate las siguientes ordenanzas: 1.-Ordenanza que crea el diseño y regula el uso y aplicación de la marca ciudad del cantón Cuenca. 2. Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que sanciona el plan parcial de actuación urbanística del sector las playas de Misicata y la unión. 3. Ordenanza que regula la descentralización, el procedimiento de delegación y la implementación del modelo de gestión territorial para el desarrollo humano integral para las parroquias rurales del cantón Cuenca. 4. Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca y aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la sanción del Plan de Uso y Gestión del Suelo. 5.- Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que regula las medidas temporales de prevención, contención y mitigación dentro del cantón Cuenca para la emergencia sanitaria del covid-19. 6.- Reforma de la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las muieres en Cuenca. 7.- Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones originados por errores de medición o calculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón Cuenca; y determina el error técnico aceptable de medición o cálculo. c) Se cumple con las diferentes comisiones a las cuales he sido designado por el Ilustre Concejo Cantonal con una participación activa en cada una de ellas. d) 1.-Hubo el Pronunciamiento a través del Informe final por parte de la Contraloría General del Estado referente a ETAPA EP, en el cual se concluye que: a) el tanquero de agua potable, realizaba viajes fuera del Cantón a la Provincia de Azogues sin salvoconducto. b) surtia con agua potable predios privados correspondientes a familiares del Gerente Administrativo, c) en uno de los predios del Gerente Administrativo se hacía . riego de agua potable en una plantación de tomate riñon. 2.- Hubo el pronunciamiento a través del Informe Final por parte de Contraloria General del Estado referente a EMOV EP sobre el proceso EMOVEP-AE-001-2021. (FOTORADARES)

AE-001-2021de alianza estratégica IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN, CONTROL Y SANCIÓN DE INFRACCIONESDETRÁNSITOA TRAVÉS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS. (fotoradares).

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS		https://drive.google.com/file/d/1zcGq6ZGUFvZb7haG2Xrnyh D4zvYdpv8o/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS

1.-Aprobada en primer y segundo debate. 2.- Aprobada en primer y segundo debate. 3.-Aprobada en primer y segundo debate. 4.- Aprobada en primer debate. 5.- Aprobada en primer y segundo debate 5.- Aprobada en primer y segundo debate. 6.- Aprobada en primer y segundo debate. 7.- Hubo el Pronunciamiento a través del Informe final por parte de la Contraloría General del Estado referente a ETAPA EP, en el cual se concluye que: a) el tanquero de agua potable, realizaba viajes fuera del Cantón a la Provincia de Azogues sin salvoconducto. b) surtia con agua potable predios privados correspondientes a familiares del Gerente Administrativo. c) en uno de los predios del Gerente Administrativo se hacía riego de agua potable en una plantación de tomate riñon. 8.- Hubo el pronunciamiento a través del Informe Final por parte de Contraloria General del Estado referente a EMOV EP sobre el proceso EMOVEP-AE-001-2021. (FOTORADARES), con algunas recomendaciones en contra del procedimiento.

EQUIPOS TECNOLÓGICOS. (fotoradares).
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/100002564410038/posts/pfbid02f314fuHqj9x8Fb5dy72UFgKKfAA WGaHwJDHeyznxHFE6wMjp75qQXWV9TjiBVwhzl/?mibextid=cr9u03
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://drive.google.com/drive/folders/15fiDT6Sslpv8q9S6vN-f1QfzqYCDNJUn?usp=sharing
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/100002564410038/posts/pfbid02f314fuHqj9x8Fb5dy72UFgKKfAA WGaHwJDHeyznxHFE6wMjp75qQXWV9TjiBVwhzl/?mibextid=cr9u03

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA FUE REALIZADA EL DÍA JUEVES 4 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 16H00, EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA SEGUNDO PISO SALA DE CONCEJALES, UBICADO EN LA BOLÍVAR Y BORRERO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE 15 PERSONAS Y A SU VEZ FUE TRANSMITIDO EN VIVO MEDIANTE FACEBOOK LIVE A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://FB.WATCH/LTI2JI9F46/?MIBEXTID=CR9U03

APORTES CIUDADANOS

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EN ESTE ESPACIO LOS CIUDADANOS AGRADECIERON INFINITAMENTE LA LABOR REALIZADA DURANTE EL AÑO 2022. FACEBOOKLIVE DE LAS PÁG OFICIALES, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://FB.WATCH/LTI2JI9F46/?MIBEXTID=CR9U03